



**COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PROINZETA
CITACION.**

De conformidad al contenido de los artículos noveno, décimo cuarto y décimo quinto del Estatuto, se convoca a Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía PROINZETA CIA. LTDA, a celebrarse el día 10 de Febrero del año dos mil diez y ocho, a partir de las diez horas en su domicilio ubicado en la calle Vía Nulti y del Onix, de la Ciudad de Cuenca con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

PUNTO UNICO.- Conocimiento y aprobación del informe del Arq. Jhonatan Ordóñez Amoroso, en su calidad de Gerente de la Compañía, presentado el 25 de enero del 2018 sobre las actividades desarrolladas en el año dos mil diez y siete.

Se previene a los señores socios el contenido del artículo DECIMO PRIMERO del estatuto de la Compañía, es decir que para poder instalarse la Junta de Socios debe existir la presencia de los socios que representen más de la mitad del capital social, caso contrario se llevará a efecto en segunda convocatoria con el número de socios que se encuentren presentes.

Cuenca, 01 de Febrero del 2018

uno

DR. MILTON ORDÓÑEZ GÁRATE
PRESIDENTE.

RECIBIDO 23 DE ENERO DEL 2018

JHONATAN A ORDÓÑEZ A

MILTON ORDÓÑEZ AMOROSO



COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PROINZETA

ACTA NRO. 53 ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE PROINZETA CIA. LTDA.

En la Ciudad de Cuenca a los diez días del mes de Febrero del año dos mil diez y ocho, siendo las diez horas en el local ubicado en la calle Miguel Vía Nulti y del Onix, de la Ciudad de Cuenca, previa convocatoria se reúne la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía Proinzeta Cia. Ltda, con la asistencia del Dr. Milton Eduardo Ordóñez Gárate, en su calidad de Presidente y titular de ciento sesenta participaciones, Arq. Jhonatan Adrián Ordóñez Amoroso, en su condición de Gerente General y titular de ciento veinte participaciones y, el Sr. Milton Arturo Ordóñez Amoroso, titular de ciento veinte participaciones, todas las participaciones de un valor nominal de un dólar cada una, consecuentemente es la totalidad del capital suscrito de la compañía y pagadas íntegramente. Preside la sesión el Sr. Dr. Milton Ordóñez Gárate en la calidad antes invocada, y actúa como Secretario El Sr. Arq. Jhonatan Adrián Ordóñez Amoroso. El Secretario expresa que ha verificado la concurrencia de los socios y ha constatado que se encuentra presentes en su integridad los socios activos de la Compañía, por lo tanto presente la integridad del capital. El Sr. Presidente indica que se ha convocado a esta sesión de acuerdo a sus Estatutos establecidos en la escritura pública de Constitución de la Compañía Proinzeta Cia. Ltda, y para tratar el único punto del orden del día, esto es **PUNTO UNICO QUE REFIERE A** Conocimiento y aprobación del informe del Arq. Jhonatan Ordóñez Amoroso, en su calidad de Gerente de la Compañía, presentado el 25 de enero del 2018 sobre las actividades desarrolladas en el año dos mil diez y siete. El Presidente indica que el informe remitido por el Arq. Jhonatan Ordóñez Amoroso, fue puesto en mi conocimiento con anterioridad y concretamente en fecha 25 de enero del presente año, y entregado de manear inmediata a los asistentes, en consecuencia habrán analizado su contenido y en vista del mismo pueda tomar la resolución que corresponda. En este estado el Socio Milton Ordóñez Amoroso, indica que revisado el informe motivo de estudio, que para su criterio se encuentra ajustado a la verdad de los hechos, y que siempre ha estado atento a responder a los requerimientos y merece nuestro reconocimiento y felicitación, por lo que considera que a través de Presidencia se someta a consideración su moción que consiste en **APROBAR EN SU TOTALIDAD EL INFORME DEL ARQ. JHONATAN ORDOÑEZ EN SU CONDICION DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADAA PROINZETA**, por ser auténtico y verídicos los hechos que en el mismo se han relatado de manera sucinta y con contenido ajustado a



a documentos públicos que se ha referido, actividad que fue conocido y aprobado por la compañía, a la vez expresar nuestro reconocimiento a su gestión positiva en favor de la Compañía. Presidencia acepta y somete a votación el informe de Gerencia, hecho que es aprobado por unanimidad de los concurrentes, en consecuencia se da por aprobado el informe objeto de análisis. Sin existir otro tema a tratar el Sr. Dr. Milton Ordóñez Gárate concede un receso de veinte minutos para elaborar la presente acta, la que una vez reinstalada la Junta y luego de haber sido leída es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, suscribiendo para su constancia todos los asistentes con lo cual se da por culminado la sesión de la Junta General Extraordinaria, siendo las diez horas con tres minutos.

Dr. Milton E. Ordóñez Gárate
CC 03005659225
PRESIDENTE

Arq. Jhonatan A. Ordóñez Amoroso
C.C. 0103831970
GERENTE GENERAL

Sr. Milton A. Ordóñez Amoroso
C.C. 0105107023
SOCIO